

TÉRMINOS Y CONDICIONES.
PROMOCIÓN:
“MI PEQUEÑO HALLOWEEN”.

1. PATROCINADOR:

“Productos Internacionales MABE, S.A. de C.V.”, que en lo sucesivo será denominada “EL PATROCINADOR”, con domicilio en Boulevard Atlix-cáyotl No.3192, Piso 3, Colonia San Martinito, San Andrés Cholula, Puebla C.P. 72825 México.

2. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN.

“Mi Pequeño Halloween”, que en lo sucesivo será denominada como “LA PROMOCIÓN”.

3. NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN.

“LA PROMOCIÓN” se lleva a cabo en términos del artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Norma Oficial Mexicana 028 SCFI 2007, siendo que, al tratarse de una mecánica coleccionable de acumulación de puntos, no aplica la descripción de Sorteo regulado por la Secretaría de Gobernación.

4. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

De las 00:00:01 del 6 de octubre de 2023 a las 23:59:59 del 15 de noviembre de 2023.

5. PRODUCTOS PARTICIPANTES.

Marcas registrada: “Chicolastic”, que en lo sucesivo serán denominados como el “PRODUCTO PARTICIPANTE”.

6. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los presentes términos y condiciones rigen “LA PROMOCIÓN”. La participación del público consumidor en “LA PROMOCIÓN” implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones.

Al participar en “LA PROMOCIÓN”, el consumidor acepta de forma automática quedar obligado por las reglas y decisiones de “EL PATROCINADOR”, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con “LA PROMOCIÓN”.

Cualquier violación a los presentes Términos y Condiciones, a las reglas de “LA PROMOCIÓN”, a las decisiones de “EL PATROCINADOR”, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del consumidor y, en su caso, no se realizará la entrega de cualquiera de los incentivos señalados.

Es responsabilidad de cada uno de los usuarios del público en general que participan en la promoción, respetar y cumplir con los Términos y Condiciones establecidos en el presente escrito, así como en lo dispuesto por las leyes, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos aplicables a la materia.

7. TIENDAS PARTICIPANTES.

La compra del “PRODUCTO PARTICIPANTE” deberá realizarse dentro de las tiendas participantes que se detallan a continuación (en adelante TIENDAS PARTICIPANTES) ubicadas dentro de las Entidades Federativas, Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas:

- “Al Súper Store y Al Súper Plus”

8. PERSONAS PARTICIPANTES.

Toda vez que “EL PATROCINADOR” pretende que todos los consumidores participen en igualdad de condiciones, se determina que “LA PROMOCIÓN” está dirigida a consumidores finales del “PRODUCTO PARTICIPANTE”, por lo que no es permitida la participación de los empleados de “EL PATROCINADOR”, ni sus afiliadas, filiales, subsidiarias, accionistas, socios, factores y/o dependientes.

9. PREMIOS CORRESPONDIENTES AL RANKING GENERAL DE ACUMULACIÓN DE PUNTOS.

Los premios consistirán en:

a)PRIMER LUGAR, la persona que obtenga la mayor cantidad de puntos de acuerdo al Ranking General de acumulación de puntos señalado en el punto 11 de los presentes Términos y Condiciones, será acreedor a los siguientes premios:

-Una pantalla de la marca “Hisense” de 50 pulgadas 4K Smart TV, cuyo precio estimado sea equivalente a \$8,000.00 (ocho mil pesos, cero centavos Moneda Nacional).

-Una dotación de pañales “Chicolastic”. (Consistente en una caja con cuatro paquetes de cuarenta pañales cada uno.).

b)SEGUNDO LUGAR, la persona que obtenga el segundo puesto en los puntos acumulados de acuerdo al Ranking General de acumulación de puntos señalado en el punto 11 de los presentes Términos y Condiciones, será acreedor a los siguientes premios:

-Una pantalla de la marca “Hisense” de 43 pulgadas 4K Smart TV, cuyo precio estimado sea equivalente a \$6,000.00 (seis mil pesos, cero centavos Moneda Nacional).

-Una dotación de pañales “Chicolastic”. (Consistente en una caja con cuatro paquetes de cuarenta pañales cada uno.).

c)TERCER LUGAR, la persona que obtenga el tercer puesto en los puntos acumulados de acuerdo con el Ranking General de acumulación de puntos señalado en el punto 11 de los presentes Términos y Condiciones, será acreedor a los siguientes premios:

-Un smartphone, cuyo precio estimado sea equivalente a \$5,000.00 (cinco mil pesos, cero centavos Moneda Nacional).

-Una dotación de pañales “Chicolastic”. (Consistente en una caja con cuatro paquetes de cuarenta pañales cada uno.).

d) Las 20 (veinte) personas siguientes al tercer puesto en los puntos acumulados de acuerdo con el Ranking General de acumulación de puntos señalado en el punto 11 de los presentes Términos y Condiciones serán acreedoras a los siguientes premios:

-Una dotación de pañales “Chicolastic”. (Consistente en una caja con cuatro paquetes de cuarenta pañales cada uno.).

Queda establecido que los premios otorgados no son acumulables, transferibles ni canjeables por dinero en efectivo, ni por cualquier otro premio en especie.

Los participantes entienden y aceptan que la responsabilidad de “EL PATROCINADOR” acaba a partir de que los premios se consideren como entregados a los ganadores, puesto que, los ganadores serán los únicos responsables de hacer los canjes o darle seguimiento en los tiempos y formas establecidos en este documento.

Queda establecido que ninguno de los premios otorgados del “CONCURSO” es acumulable con otras promociones o incentivos, transferible ni canjeable por dinero en efectivo, ni por cualquier otro premio en especie.

“EL PATROCINADOR” se reserva el derecho de ejecutar la acción legal que corresponda en caso de que se genere cualquier daño a sus filiales, afiliadas, socios, representantes, directivos, funcionarios, empleados, proveedores, clientes, consumidores, marcas, etc., que puedan derivar de cualquier acción y/u omisión de cualquiera de los ganadores de “LA PROMOCIÓN”

10. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

El consumidor deberá acudir a alguna “TIENDA PARTICIPANTE” y deberá realizar una compra mínima de \$150.00 MNX (ciento cincuenta pesos, cero centavos, moneda nacional) en “PRODUCTO PARTICIPAN-

TE” (“Chicolastic”) dentro el periodo de vigencia de “LA PROMOCIÓN” conservando sus tickets de compra.

Hecho lo anterior, el participante deberá ingresar al SITIO OFICIAL de la promoción <https://dinamicachico.com/> pudiendo acceder al mismo escaneando el código QR impreso en el “PRODUCTO PARTICIPANTE” o bien, a través de las redes sociales de “EL PATROCINADOR”, Instagram: @chicolastic.mx y Facebook: Chicolastic.

Luego entonces, al ingresar al SITIO OFICIAL, los participantes deberán registrarse en el mismo, proporcionando su nombre completo, dirección de correo electrónico, dirección de su domicilio y dos números de teléfono celular de 10 dígitos, señalando un nombre de usuario y contraseña para poder acceder al SITIO OFICIAL de forma directa.

Una vez requisitado los campos señalados, el participante deberá ingresar los datos de su ticket de compra, especificando la “TIENDA PARTICIPANTE”, fecha de compra, número de ticket, monto de compra tomando en consideración que únicamente serán válidas las compras realizadas por un monto mínimo de \$150.00 MXN (ciento cincuenta pesos, cero centavos, moneda nacional) y finalmente, el ticket de compra deberá ser adjuntado al registro mediante archivo JPG.

Completado el registro, el participante durante la vigencia de “LA PROMOCIÓN” podrá acceder al referido SITIO OFICIAL con su usuario y contraseña, esto con el objetivo de que pueda registrar los tickets de compra correspondientes; “EL PATROCINADOR” verificará la legitimidad de los tickets y de resultar válidos, se acumularán los puntos en el perfil de cada participante.

La asignación de puntos acorde al monto de compra del “PRODUCTO PARTICIPANTE” será de la siguiente manera:

MONTO	PUNTO
-------	-------

\$150.00 a \$249.00	1
\$250.00 a \$299.00	2
\$300.00 a \$349.00	3
\$350.00 a \$399.00	4
\$400.00 a \$449.00	5
\$450.00 a \$499.00	6
\$500.00 a \$549.00	7
\$550.00 a \$599.00	8
\$600.00 a \$649.00	9
\$650.00 a \$699.00	10
\$700.00 a \$749.00	11
\$750.00 a \$799.00	12
\$800.00 a \$849.00	13
\$850.00 a \$899.00	14
\$900.00 a \$949.00	15
\$950.00 a \$999.00	16
\$1000.00 en adelante.	17

Para usos de la tabla anterior, únicamente se tomarán en cuenta los pagos reflejados en los tickets registrados, correspondientes a la compra del “PRODUCTO PARTICIPANTE”, no así al monto total de los tickets que pudiesen evidenciar la realización de compras distintas a dicho producto.

Cuando haya terminado la vigencia de “LA PROMOCIÓN” se cerrará el acceso al SITIO OFICIAL y se procederá a realizar las diligencias de validación de la información y tickets registrados por los participantes.

Realizado lo anterior, el día 21 de noviembre del presente año, se anunciarán a las 23 (veintitrés) personas que resultaron ganadoras, mediante la página web: <https://dinamicachico.com/>; así como en las Redes Sociales, Instagram: @chicolastic.mx y Facebook: Chicolastic.

Las personas señaladas recibirán a la cuenta de correo electrónico con la que se hayan registrado a “LA PROMOCIÓN”, un mensaje por el cual se les informará que, en atención al ranking general de puntos, han sido seleccionados para recibir algún premio de los ofertados, por lo que, dentro de los tres días hábiles posteriores, deberán señalar por la misma vía, lo siguiente:

- Confirmación de la recepción del correo electrónico.
- Aceptación del premio al que fueron acreedores de conformidad con el Ranking General de Acumulación de Puntos.
- Remitir copia digital de una identificación oficial.

En caso de no recibir respuesta dentro del periodo antes indicado, generará que “EL PATROCINADOR” se encuentre facultado para designar como ganador a algún otro participante de aquellos que hayan acumulado el mayor número de puntos, de conformidad con el ranking general, o incluso, “EL PATROCINADOR”, por cuestiones de logística y términos de “LA PROMOCIÓN”, podrá declarar desierta la asignación del premio en cuestión.

Todo lo anterior se anunciará a través de la página web: <https://dinamicachico.com/>, así como en las Redes Sociales, Instagram: @chicolastic.mx y Facebook: Chicolastic., así como a través de un mensaje al correo electrónico proporcionado por los ganadores.

Los consumidores serán los responsables de revisar sus carpetas de correo (incluyendo bandeja de correos no deseados o SPAM).

11. ENTREGA DE LOS PREMIOS.

Respecto a los incentivos señalados en el **Punto 9** de los presentes Términos y Condiciones, se les entregará a los ganadores los premios y dotación de pañales en la tienda donde se haya realizado la compra con la que salió los tickets registrados ganadores.

En atención a lo anterior, una vez que se haya entregado dichos premios y se acepte de recibido, se entenderá como terminada la responsabilidad de “EL PATROCINADOR” respecto al cumplimiento de “LA PROMOCIÓN” en lo concerniente a la presente categoría de ganadores.

Queda establecido que, para la entrega de los premios señalados no se requerirá pago de cantidad alguna que deban realizar los ganadores. Los premios deberán ser entregados dentro de los 30 (Treinta) días hábiles siguientes a la fecha en que el ganador envíe la información requerida por “EL PATROCINADOR”, sin embargo, en caso de que el “GANADOR” no proporcione la información requerida o bien la información resulte falsa o incorrecta, se entenderá como renuncia expresa al premio otorgado, por lo que no se reserva acción o derecho alguno que ejercitar con posterioridad.

“El GANADOR” deberá acudir a la cita señalada de forma personal (no se aceptarán cartas poder) y por sus propios medios, por lo que “EL PATROCINADOR” no será responsable por los gastos que el GANADOR tenga que erogar para poder reclamar el premio, tales como transporte, alimentos, hospedaje, combustible, seguros, peajes, limpieza y/o mantenimiento, instalación y/o cualquier otro, puesto que correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna; asimismo, “EL PATROCINADOR” no se hará responsable por modificaciones en el estado de salud que sufra el GANADOR a consecuencia de reclamar el premio.

Ahora bien, en caso de que el GANADOR, sin causa justificada, no se presente el día, hora y lugar indicados por “EL PATROCINADOR”, perderá su derecho a reclamar el premio y por ningún concepto se realizará compensación y/o remuneración alguna.

12. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS, OBRA E IMAGEN.

De así requerirse, el ganador se obliga a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video respecto de su experiencia en el concurso, para utilizarse en los medios de comunicación que “EL PATROCINADOR” consideren convenientes.

Al participar en “LA PROMOCIÓN” los concursantes autorizan a “EL PATROCINADOR” para realizar publicidad de “LA PROMOCIÓN” con su imagen y detalles de su participación a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente.

De la misma forma, los ganadores se comprometen a firmar cualquier documento que “EL PATROCINADOR” estime pertinente para hacer uso de su obra, voz y/o imagen a través de cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse.

Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en los párrafos anteriores serán propiedad exclusiva de “EL PATROCINADOR”, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación, por lo que los ganadores renuncian de manera expresa a regalía alguna generada por el contenido publicitado.

El participante se obliga a no divulgar su historia y experiencia participando en “LA PROMOCIÓN” con cualquier tercero sin contar con la autorización previa y por escrito de “EL PATROCINADOR”.

13. RESTRICCIONES.

“LA PROMOCIÓN” será válida solo en las siguientes Entidades Federativas de Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas, y únicamente en las “TIENDAS PARTICIPANTES” mencionadas en el punto 7 de los presentes términos y condiciones.

“LA PROMOCIÓN” es válida únicamente para mayores de edad y residentes en la República Mexicana, por lo que, en caso de que se detecte a algún menor de edad, participando en la promoción, será descalificado y no se entregará premio alguno, sin responsabilidad para “EL PATROCINADOR”.

Se considerarán válidas, únicamente las participaciones y compras, realizadas durante la vigencia de la promoción, por lo que toda participación que se realice fuera de dichos periodos será nula.

Los datos que proporcionen los consumidores se tomarán como finales, por ende, los participantes entienden y aceptan que es su responsabilidad proporcionar todos los datos completos y correctos.

No existe restricción al consumidor participante en la compra del “PRODUCTO PARTICIPANTE”, toda vez que son ilimitados durante la vigencia de “LA PROMOCIÓN”.

No serán considerados para participar aquellos Tickets de compra en los que haya existido alguna devolución del “PRODUCTO PARTICIPANTE”

“EL PATROCINADOR” se reserva el derecho de requerir a los ganadores, en cualquier momento, la presentación de sus tickets de compra originales, los cuales podrán ser validados, por lo tanto, es responsabilidad de los participantes el resguardo y presentación de los tickets que registren.

El participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, falsificar, alterar, copiar o modificar los tickets de participación. En caso de que “EL PATROCINADOR” encuentre irregularidades en los tickets de compra registrados, este se reserva el derecho de descalificar de manera automática al participante de la promoción, sin responsabilidad para “EL PATROCINADOR”.

“EL PATROCINADOR” se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas contra cualquier consumidor del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento de “LA PROMOCIÓN”.

“EL PATROCINADOR”, ni sus afiliadas, filiales, subsidiarias, accionistas, socios, empleados, factores y/o dependientes y no tendrán responsabilidad alguna en los registros de participación que pudieran perderse, retrasarse o sean dirigidos erróneamente, ni por causa de error tipográfico en las reglas o por cualquier otra causa de fuerza mayor.

14. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

“EL PATROCINADOR” se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y beneficios, previa comunicación a la autoridad competente, y debiendo comunicar dicha circunstancia a los participantes de “LA PROMOCIÓN”,

Cuando por circunstancias no previstas, de caso fortuito o fuerza mayor se afecte la administración, seguridad, equidad, integridad o la correcta realización de “LA PROMOCIÓN”, “EL PATROCINADOR” podrá cancelar, suspender o modificar “LA PROMOCIÓN”, previa notificación a la autoridad competente, así como al público general, sin que ello dé lugar a reclamo o indemnización alguna.

Las modificaciones relacionadas con el presente documento serán notificadas a los consumidores y surtirán efectos desde el momento de su publicación a través del SITIO OFICIAL de la promoción <https://dinamicachico.com/> ; a través de las redes sociales de “EL PATROCINADOR”, Instagram: @chicolastic.mx y Facebook: Chicolastic, o bien, a través de un mensaje a través del correo electrónico proporcionado por los participantes.

15. **TELÉFONO PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES, HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN.**

Para la realización de solicitudes de aclaraciones, dudas o comentarios respecto de información relacionada con “LA PROMOCIÓN”, se señalan como los únicos medios de comunicación, las redes sociales de “EL PATROCINADOR”, Instagram: @chicolastic.mx y Facebook: Chicolastic. la línea telefónica 222 689 2167 disponible de lunes a viernes de 8:00 a 17:30 horas; así como el correo electrónico atencionalconsumidor.mexico@softys.com.

16. **JURISDICCIÓN**

Toda relación que en virtud de “LA PROMOCIÓN” se genere entre cualquier Participante y “EL PATROCINADOR” será rigida y concertada con total sujeción a las leyes aplicables en el Estado de Puebla y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Puebla, renunciando los participantes a cualquier otra jurisdicción a la que pudiera tener derecho.

17. **PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

Queda establecido que los datos personales proporcionados por los participantes al momento de registrarse a “LA PROMOCIÓN”, así como aquellos datos personales solicitados de forma subsecuente para la entrega de los premios, serán utilizados única y exclusivamente para los fines perseguidos por la misma. No obstante, al momento de solicitar el formulario de ingreso a “LA PROMOCIÓN”, los Participantes podrán hacer clic en la casilla “Acepto recibir información de productos, promociones y concursos”, para manifestar expresamente su conformidad respecto al uso de sus datos personales con fines promocionales, publicitarios, informativos, prospección comercial y de mercadotecnia; aceptando con ello, recibir comunicaciones que atañen a dichos tópicos.

A efecto de cumplir con los principios de calidad y proporcionalidad en el tratamiento de sus datos personales, hacemos de su conocimiento que sus datos personales serán tratados y conservados por “EL PATROCINA-

DOR” única y exclusivamente durante el tiempo que sea necesario para el cumplimiento las finalidades a las cuales sometió su tratamiento, sujetándose en todo momento al tiempo que dure la relación comercial que mantiene con “EL PATROCINADOR” más un periodo de bloqueo que se establecerá tomando en consideración los plazos de conservación establecidos en la legislación aplicable.

Una vez cumplidos los plazos de conservación previamente establecidos, sus datos personales serán eliminados, de forma segura, de todas y cada una de las bases de datos tanto físicas como lógicas en donde los mismos se encuentren almacenados.

A los participantes se les garantizará el respeto de sus Derechos ARCO “Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición” respecto a los Datos Personales que haya proporcionado a “Productos Internacionales MABE, S.A. de C.V.”, por lo que, los Participantes podrán revocar su consentimiento para el tratamiento o transferencia de los mismos, en cualquier momento, siempre que no exista algún impedimento legal.

El participante podrá ejercer cualquiera de sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de conformidad con el AVISO DE PRIVACIDAD aplicable a “LA PROMOCIÓN”.

“EL PATROCINADOR” pone a disposición de los consumidores y participantes de “LA PROMOCIÓN” su aviso de privacidad, el cual puede ser consultado en SITIO OFICIAL de la promoción <https://dinamicachico.com/>,

“EL PATROCINADOR” manifiesta que ha adoptado los niveles de seguridad de protección de datos personales legalmente requeridos y procurará instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los mismo.